

## a fondo

**S**ubir los impuestos a los más ricos para poder salir de la crisis es una medida que ya han tomado los gobiernos de Portugal y de Francia y cuyo precursor fue el multimillonario Warren Buffet al decirle a Obama que iba a bajar a fin de mes. Berlusconi lo estudia en Italia. La pregunta ahora es si en España, el Ejecutivo saliente o el entrante serán capaces de imponer un nuevo gravamen a aquellos que más ganan o más patrimonio poseen.

El PSOE parece que ha perdido su oportunidad al no llevarlo al Consejo de Ministros de final de agosto y apenas tener margen para hacerlo. Por su parte, el PP ha lanzado un guante a las grandes fortunas españolas para que hagan «un gesto similar» al que hicieron las francesas la semana pasada al pedir públicamente pagar más impuestos, pero habrá que ver si el principal partido de la oposición lo dice en clave electoral o realmente pretende llevarlo a la práctica, ya que lo que sí ha mostrado es su total oposición a recuperar el impuesto de patrimonio.

### Reforma del sistema fiscal

Lo que dicen los especialistas de la Universidad de Zaragoza es que el Gobierno debería estar pensando no solo en gravar más a los ricos, lo que a nivel recaudatorio tendría unos efectos más bien limitados, sino en acometer una reforma estructural del sistema fiscal español. Como asegura el catedrático de Economía Pública de la Universidad de Zaragoza, Julio López Laborda, «este sistema tiene dos problemas: su incapacidad para cubrir el coste de prestación de los servicios públicos y la paulatina disminución de su capacidad redistributiva para reducir las desigualdades de renta entre los contribuyentes». Por eso, dice este experto, como «la debilidad del sistema fiscal español es estructural, y no coyuntural, no puede resolverse con contribuciones temporales, más o menos «graciosas», como, en este caso, las de las «grandes fortunas» ya que «no constituirían más que un parche».

En opinión de Ismael Jiménez, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza, «en esta polémica

Volver al impuesto de patrimonio o gravar más las rentas de capital son medidas que ayudarían a salir de la crisis, pero la más efectiva, según los expertos, sería revisar todo el modelo de imposición sobre renta y patrimonio para mejorar su capacidad redistributiva

Por M. Llorente

# ¿SE ATREVERÁ EL GOBIERNO CON LOS MÁS RICOS?

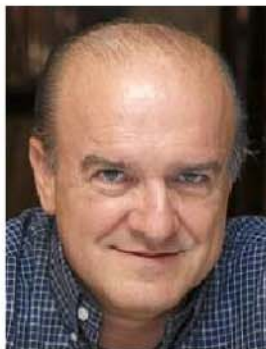
## LO QUE OPINAN LOS EXPERTOS

JULIO LÓPEZ LABORDA



«Dado el elevado nivel de imposición de las rentas del trabajo, habría que elevar la tributación de las rentas del capital, a través del IRPF o recuperando el impuesto de patrimonio»

EDUARDO BANDRÉS



«Algunos países europeos ya han anunciado un aumento de la tributación de las rentas más altas. El Gobierno español debería hacer lo mismo y el PP debería apoyarlo»

ISMAEL JIMÉNEZ



«Nuestro modelo de imposición sobre la renta y el patrimonio debe ser revisado integralmente y en el marco de impuestos tradicionales pueden encontrarse soluciones»

ca sobre intensificar o no la imposición a los más ricos, más que una necesidad recaudatoria hay una necesidad de justicia. De repartir de otro modo un peso que ha recaído en exceso, no como se dice, sobre el empleo, sino sobre el empleado». Para eso, subraya, «nuestro modelo de imposición sobre la renta y patrimonio debe ser revisado integralmente».

### Sí al impuesto de patrimonio

Aun siendo necesaria una reforma estructural del sistema fiscal, estos expertos consideran que la recuperación del impuesto de patrimonio sí ayudaría a capear la crisis. En opinión de Eduardo Bandrés, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza, «sería una buena fórmula» por dos razones: «recaudatoria y de justicia tributaria». Según Bandrés, «el sistema fiscal español no solo ha perdido ingresos, sino progresividad: por eso, un impuesto como el de patrimonio, que está cedido a las comunidades autónomas, otorgaría a estas una recaudación adicional que serviría para atajar parte del déficit generado por la sanidad y serviría para repartir con mayor equidad los costes de la crisis».

Sin embargo, para este economista recuperar el impuesto de patrimonio sería solo una parte, porque habría que acometer otras dos medidas urgentes: «Una reforma del IRPF que eleve la tributación sobre las rentas del capital (las rentas salariales ya están suficientemente gravadas), que tributan a un tipo más bajo que el mínimo aplicable a las rentas del trabajo. Y la eliminación en el impuesto de sociedades de todo un conjunto de bonificaciones fiscales que reducen de forma injustificada el tipo efectivo especialmente para las grandes empresas».

### Gravar más las rentas del capital

En esta misma línea, el catedrático de Economía Pública, López Laborda, piensa que «debería llevarse a cabo una reforma estructural del sistema fiscal y de gasto, que, primero, fijara los niveles deseados de provisión de servicios públicos y, a continuación, asegurara la suficiencia y equidad del sistema fiscal». «Y para este segundo objetivo, y dados los elevados niveles de imposición de las rentas del trabajo, habría que elevar la tributación de las rentas del capital, directamente, actuando en el IRPF, o indirectamente, recuperando el impuesto sobre el patrimonio», apunta.

Ismael Jiménez, profesor titular de Derecho Financiero, también se muestra partidario de «la imposición sobre el patrimonio neto, que debiera jugar un importante papel en aras de la justicia y la progresividad del sistema». A su juicio, «el impuesto sobre la renta de las personas físicas, llamado en primer lugar a cubrir estas garantías, es un impuesto rodeable. Dado que la renta de las sociedades se somete a otro impuesto, muy diferente, como es el de sociedades —un impuesto proporcional— el contribuyente que lo precise huirá de él. Se le facilita la tarea con la desaparición de las transparencias fiscales y con los formatos que actualmente conocemos de







plusvalías y dividendos. Así, en buena lógica, el impuesto sobre el patrimonio incidiría sobre esas rentas, una vez que han cristalizado en bienes y derecho». Claro, matiza, Jiménez, «si lo desfiguramos haciéndolo universal y sacando de él lo que se sacó, es lógico que haya quien piense que es una figura inútil». Por eso, habría que revisarlo.

#### Posible nueva subida del IVA

No obstante, como subraya Salvador Faura, portavoz del sindicato de Técnicos del Ministerio de Economía y Hacienda (Gestha), «si de verdad se quiere tener potencia recaudadora para hacer frente al déficit habría que ir a una subida de impuestos generalizada tanto del IRPF, pero desde el primer tramo, como del IVA y de los impuestos especiales».

En este sentido, el profesor Ismael Jiménez advierte de que «hemos llegado a una situación fiscal en la que la subida del IVA puede ser el único camino (a España le quedan siete puntos de recorrido hasta llegar al 25%)». A su juicio, «medidas como encarecer el IVA o los impuestos especiales o la bajada del sueldo de los funcionarios tienen un efecto inmediato sobre el ingreso o el gasto directo; mientras que disponer una medida sobre las clases más privilegiadas, aplicable a un colectivo reducido y a pagar dentro de un tiempo, ¿qué incremento representaría?».

#### España no es país de ricos

Desde Gestha, Salvador Faura precisa que además España tiene pocos ricos. «Con datos de 2007, personas que declararan patrimonios superiores a 30 millones de euros eran 233. Son muy pocos. Nuestro país es muy de servicios, muy de clase media, y por tanto, no cuenta con grandes fortunas basadas en entes industriales como Francia, Alemania o Italia. Entonces, claro, el número es tan reducido que por mucho que quieras sacar de ahí, son tan pocos que no te van a solucionar el problema del déficit o la deuda pública. Y, por otra parte, si les pones un impuesto elevadísimo se podría producir una fuga de capitales inmediata». Ahora bien, reconoce, la recuperación del impuesto del patrimonio supondría unos ingresos adicionales de 1.400 millones: «Baste con decir que la rebaja del 5% que se le hizo a los funcionarios supuso un ahorro de 1.500 millones, con lo cual sí que tendría su sentido recuperar este impuesto aunque solo fuera para evitar las restricciones que en temas de asistencia sanitaria se están produciendo en algunas comunidades autónomas».

En definitiva, los especialistas coinciden en que gravar más a los ricos supondría una recaudación puntual para tapar algún agujero, pero no la solución para acabar con el déficit presupuestario. Ahí, según Bandrés, «haría falta una mayor determinación política para acabar con el fraude fiscal que supone unos 6 o 7 puntos del PIB». Para Faura, también sería determinante «hacer aflorar la economía sumergida, que tenemos muchísima, y controlar mejor el gasto, porque si no, el ajuste podría ser en políticas sociales y eso es lo último que se debería de tocar».

## SINDICATOS

### «Gravar más a los ricos»

Tanto CC. OO. como UGT Aragón se muestran partidarios de hacer ya una reforma fiscal que permita cierta nivelación entre los que más ganan y los que menos, de manera que las grandes fortunas puedan contribuir de forma más importante a la salida de la crisis.

Manuel Pina, secretario de Acción Sindical de CC. OO., considera que así el Estado recuperaría cierta capacidad de generar ingresos fundamentales para recortar el déficit. «Sería muy positivo que los empresarios más importantes o las personas más ricas de España dieran un paso adelante como han hecho las grandes fortunas de Francia y arimasen el hombro para salir de esta situación económica tan preocupante».

Asimismo, Raúl Machín, secretario de Acción Sindical y Empleo de UGT Aragón, recuerda que en la última carta enviada por los dos sindicatos mayoritarios al presidente del Gobierno, «se apuesta por seguir con la moderación salarial a cambio de que haya una reforma fiscal, que no la ha habido en España, para el que más tenga, más pague y que el esfuerzo sea más equilibrado en función de las rentas que cada ciudadano tenga».

En este sentido, Manuel Pina, de CC. OO. considera fundamental, «subir lo que se está pagando por las rentas de capital, que en España pagan menos que las rentas del trabajo». Además, las «SICAV (Sociedad de Inversión de Capital Variable) también deberían tributar más del 1%». A su juicio, solo si el Gobierno aprovecha estas vías o crea algún nuevo impuesto para los que más tienen podrá recaudar más y evitar así nuevos recortes del gasto público en servicios sociales y que se deteriore un Estado del Bienestar que ha costado tanto conseguir.

M. I.

## GESTHA

### «Una medida insuficiente»

Para Salvador Faura, portavoz del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha), la iniciativa que han tomado las grandes fortunas francesas es más un gesto de cara a la galería, para hacerse publicidad y apoyar las restricciones de políticas sociales que va a tener que hacer Sarkozy, que otra cosa. Aún así, entiende que gestos similares en España, podrían ayudar algo a reducir el déficit. «Si la solución la queremos buscar vía ingresos, recuperando el impuesto de patrimonio se recaudarían alrededor de 1.400 millones adicionales. Si los comparamos con el déficit presupuestario anual, de 70.000 millones, es anecdótico, es decir, ese impuesto no tiene capacidad recaudatoria para solucionar los problemas tan graves de déficit que tenemos».

También, explica Faura, ayudaría algo aumentar en el impuesto sobre la renta la tributación de las personas que ganen más de un millón de euros al año. «Eso afectaría a 3.000 contribuyentes exclusivamente y la recaudación adicional que se obtendría por gravar a estos contribuyentes con un 5% más sería de unos 200 millones».

Faura considera que estaría bien subir el tipo impositivo de las SICAV del 1 al 5%. Otra medida sería que las rentas de capital que en España tributan entre el 19 y el 21 se igualaran a la tributación de la Unión Europea que es del 25. «Con pequeños picoteos de estos podríamos llegar a cubrir entre un 10 o 15% del déficit». No obstante, «la verdadera solución tiene que venir de la persecución de la economía sumergida, que está desbocada, del control del gasto y de muchas más medidas que solo de pensar que gravando a los patrimonios más altos vayamos a reducir el déficit».

M. I.

## CIUDADANOS

### «Deberían ayudar más»

Entre los ciudadanos hay disparidad de opiniones. Sin embargo, la mayoría aboga por un cambio en el rumbo de la política fiscal española que grave a las rentas más altas. Carlos, zaragozano de 42 años, desempleado desde hace tres meses, opina a las puertas del INAEM que es imprescindible una reforma fiscal y que «los ricos deberían contribuir más que hasta ahora para salir de la crisis». Hasta la fecha, han sido «los que menos han sufrido, por eso no estaría mal que dieran un empujón para cambiar esta difícilísima situación», asegura.

«Por supuesto que debería haber un impuesto para los ricos», explica Isabel, que actualmente lleva más de un año en paro y tiene un grandes dificultades para encontrar trabajo. «Con un poco que contribuyan los que más tienen, podrían ayudar muchísimo a los que menos tenemos», afirma. «Aunque fuera por solidaridad, deberían hacerlo, es una cuestión de principios». Isabel aplaude la decisión de los millonarios franceses y espera que en España se siga el «buen ejemplo».

Diferente es la opinión de Carmen, ama de casa zaragozana, «cada uno tiene que contribuir proporcionalmente con lo que tiene, ni más ni menos». «Es injusto que los ricos tengan que pagar más por el hecho tener más, todo el mundo debe pagar sus impuestos de forma proporcional a sus ingresos», asegura. Eduardo, universitario oscense afincado en Zaragoza, espera que «los que más tienen echen una mano a los que peor lo están pasando». El joven opina que los ricos tienen «una parte desbocada, de culpa» de la difícil situación actual y resignado deja en el aire la siguiente pregunta: «¿Quién será capaz de meterse con los ricos?».

D. A.

# 3%

>> En Francia. Se aplicará un gravamen 'excepcional' del 3% a los ingresos procedentes del trabajo y de las rentas de capital que superen los 500.000 euros anuales y se hará hasta 2013, año en que se espera que el déficit se limite al 3% del PIB. Además, se elevará el impuesto sobre las ganancias del capital desde el 12,3% al 13,5% y el precio del tabaco en un 6%.

# 10%

>> En Italia. Estudia que los contribuyentes paguen un 5% adicional por las rentas que excedan de los 90.000 euros brutos anuales, porcentaje que se elevaría al 10% a partir de los 150.000, todos ellos deducibles de la renta y con una duración de tres años desde 2011. Y las rentas de capital se verían penalizadas con un 20% de impuestos, frente al 12,5% actual.

# 27%

>> En Reino Unido. Los británicos que posean cuentas en Suiza deberán pagar impuestos a su Hacienda nacional a partir de 2013 para erradicar la evasión fiscal, en virtud del acuerdo entre el Gobierno y la banca helvética. Así, en dos años, deberán asumir una retención del 48% sobre ingresos por inversión y un 27% sobre ganancias patrimoniales.

